



En el pueblo de Cornellá de Hobergat a cuatro de mayo de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos en esta Casa Consistorial los tres Concejales expresados al margen para celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Gelabert se declaró esta abierta con lectura y aprobacion del acta anterior.

Acto continuo expuso el Sr. Presidente que las listas de electores para el nombramiento de Comisionarios para Sindacos estaban expuestas al publico en conformidad a lo dispuesto por el art. de la propia Ley.

Fue habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion firmando todos los tres presentes de que certifico Braulio Bargallo  
 Jos. Gelabert Manuel Mariné  
 Braulio Casarín  
 Cristóbal Tuset

Ramon Gelabert

En el pueblo de Cornellá de Hobergat siete de mayo de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos en esta Casa Consistorial los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion publica y exp.

20107  
traordinarias, para la cual fueron invitados,  
previamente por cédula que expresaba el objeto  
de esta sesion, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Jose Gelabert se declaro esta abierta  
con lectura y aprobacion del acta anterior.  
Este continuo se leyeron los capitulos 9.<sup>o</sup>  
10.<sup>o</sup> y 11.<sup>o</sup> de la vigente Ley de Recompensas, asi  
como las diligencias preparatorias del acta  
que quedaron igualmente aprobados.

llamado despues el tallador D. Magin Matalla  
puro a manos del Sr. Presidente el oportuno  
juramento de desempeñar bien y fielmente su co-  
mitido y renouada por el mismo la talla con  
forma manifiesto hallada conforme

En seguida el Sr. Presidente, hecha la con-  
probacion de las cedulas de citacion a los mozos,  
manifiesto que se daba principio al acto del  
llamamiento y declaracion de soldados y man-  
do al infrascripto secretario verifcarse este Ma-  
nifiesto por el orden numerico del sorteo.

N.º 1.

Número uno Miguel Castro Bondi, hijo  
de Miguel y Francisca, medido resultó tener  
la talla de un metro seisientos cuarenta y dos  
milímetros, preguntado si tenia alguna causa  
que alegar, contesto negativamente y el Ayun-  
tamiento oido el parecer del Sr. Sindico le de-  
claró soldado del Ejercito activo

N.º 2

Número dos. Antonio Rius Canellas, llama-  
do por tres veces consecutivas por el Sr. Pre-  
sidente sin que él ni persona alguna respon-  
diere, y el Ayuntamiento oido el parecer del  
Sr. Sindico le declaró soldado para el Ejercito  
activo

N.º 3

Número tres. Narciso Pont Felipo, hijo de  
Francisco y Teresa medido resultó tener un metro  
seisientos diez milímetros, preguntado si tenia

alguna causa que alegar, manifesto ser hijo de  
viuda pobre o quien mantiene, que tiene un  
hermano que sirve al Ejercito y otro de menor  
que no tiene los diez y siete años, pidiendo un  
plazo al Ayuntamiento para la presentacion  
de pruebas, por lo que visto el parecer del t<sup>o</sup>s  
Sindico le señalo el dia veinteydos del actual  
Numero cuatro. Jose Compart Martí hijo de  
Jose y Magdalena medido resultó tener la talla  
de un metro seiscientos diez milímetros, pre-  
guntado si tenia alguna causa que alegar con-  
testó negativamente y el Ayuntamiento oido  
el parecer del t<sup>o</sup>s Sindico le declaró soldado  
para el Ejercito activo

N.º 4

Numero cinco. Federico Marigó Trabara, hijo  
de Fructo y Maria medido resultó tener la ta-  
lla de un metro seiscientosveintey nueve mili-  
metros, preguntado si tenia alguna causa que  
alegar contestó negativamente y el Ayuntamien-  
to oido el parecer del t<sup>o</sup>s Sindico le declaró sol-  
dado para el Ejercito activo

N.º 5

Luis Faus Garriga hijo de Miguel y Maria  
que obtuvo el numero seis del sorteo, se pre-  
sentó su padre manifestando que su referido  
hijo no habia podido asistir y que no tenia  
causa alguna que alegar y el Ayuntamiento oido  
el parecer del t<sup>o</sup>s Sindico le declaró soldado pa-  
ra el Ejercito activo

N.º 6

Numero siete. Antonio Segá Vidal hijo de  
Tomás y Josefa, como quiera que no compare-  
ció ni persona alguna en su nombre, el Ayun-  
tamiento oido el parecer del t<sup>o</sup>s Sindico le  
declaró soldado para el Ejercito activo

N.º 7

Numero ocho. Jaime Borrás Amat hijo  
de Paulino y Madrona, medido resultó con la  
talla de un metro seiscientosnoventa milímetros

N.º 8

preguntado si tenia alguna causa que alegar  
contestó negativamente y el Ayuntamiento oido  
el parecer del Sr. Sindico le declaró soldado para  
el Exército activo

N.º 9

Número nueve Isidro Conuart Gil hijo de  
Miguel y Maria medido resultó tener la talla  
de un metro seiscientos treinta y ocho milímetros, pre-  
guntado si tenia alguna causa que alegar, conte-  
stó negativamente y el Ayuntamiento oido el parecer  
del Sr. Sindico le declaró soldado para el Exer-  
cito activo.

N.º 10

Número diez. Lorenzo Tesa Figueras, hijo de  
Baudilio y Teresa medido resultó tener la talla  
de un metro seiscientos cuarenta milímetros, pre-  
guntado si tenia alguna causa que alegar con-  
testó negativamente y el Ayuntamiento oido  
el parecer del Sr. Sindico le declaró soldado  
para el Exército activo

N.º 11

Número once. Clemente Ventura Perisandoy  
hijo de Pablo y Maria medido resultó tener la talla  
de un metro seiscientos cincuenta y cuatro milímetros  
preguntado si tenia alguna causa que alegar con-  
testó negativamente y el Ayuntamiento oido el  
parecer del Sr. Sindico le declaró soldado para  
el Exército activo

N.º 12

Número doce. Juan Balletto Dega hijo de Jose  
y Elteigdalena Margarita, medido resultó con  
la talla de un metro quinientos setenta milí-  
metros, preguntado si tenia alguna causa que ale-  
gar, contestó negativamente y el Ayuntamiento oido  
el parecer del Sr. Sindico le declaró soldado para el  
Exército activo

N.º 13

Número trece. Pablo Dega Nuve hijo de Jose y  
Maria medido resultó tener la talla de un metro  
seiscientos siete milímetros, preguntado si tenia  
alguna causa que alegar, contestó negativamente



N.º 14

y el Ayuntamiento oido el parecer del Jefe Sindico le declaró soldado para el Ejército activo. Número catorce Francisco Marino Fierro, hijo de Jose y Maria, medido resultó tener la talla de un metro quinientos veintidos milímetros, preguntado si tenia alguna otra causa que alegar contestó negativamente y el Ayuntamiento considerando que la talla de dicho mozo no llega á la que fija la Ley ó sea la de 1'545 milímetros, oido el dictamen del Jefe Sindico se le declaró corto de talla para el Ejército activo, debiendo presentarse en los tres llamamientos

gativamente y el Ayuntamiento oido el parecer del hoc Sindico le declaro soldado para el Ejercito activo

N.º 18

Numero diez y ocho. Miguel Flobera Palau hijo de Salvador y Lucalia, medido resulto con la talla de un metro quinientos treinta y ocho milimetros preguntado si tenia alguna otra causa que alegar contesto negativamente y el Ayuntamiento oido el parecer del hoc Sindico le declaro corto de talla para el Ejercito activo, con la obligacion de presentarse en los tres llamamientos sucesivos.

N.º 19

Numero diez y nueve. Franso Mamon Badia hijo de Franso y de Teresa medido resulto tener la talla de un metro seiscientos veinte milimetros, preguntado si tenia alguna causa que alegar contesto negativamente y el Ayuntamiento oido el parecer del hoc Sindico le declaro soldado para el Ejercito activo

Terminado asi el acto del llamamiento y declaracion de soldados, se advirtio por el hoc Presidente que los que se creyeran agraviados con los auresdos que acaban de tomarse podian acudir en albrada ante la buena Comision Provincial cuyo derecho pueden utilizar hasta el momento de acudir en ella, para su ingreso en Caja, sin cuya condicion ganaran caracter ejecutivo los que se refiere a excepciones negadas, pues que las otorgadas han de revisarse por la misma Comision por si hubieren desaparecido las causas que los motivaron. Advirtio igualmente que si alguna excepcion sobreviniera desde hoy, hasta la vespere del dia que se señala para pasar los moros a la Capital debera producirse antes de aquel dia ante el Ayuntamiento, en la inteligencia que de no verificarse, no podra ser oida menos que se prescriba la ignorancia del hecho que la ocasiono, sin que sirva la del

derecho, o sea la que debiera hacerse valer en el tiempo indicado, y que las que pueden sobrevenir asimismo desde dicho día hasta que se verifica el ingreso en caja, han de producirse ante la repetida Comision Provincial. Advertio asimismo que en el caso de haber cesado alguna de las causas de las excepciones otorgadas tambien tienen derecho hacerlo asi ante la repetida Comision los que lo crean convenienti. Por ultimo advertio que con respecto al caso que ha pedido plazo para presentar sus pruebas de su excepcion, en cuyo dia continuara el juicio de pruebas pueden asistir todos los interesados y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion firmiendo la presente todos los tres de que certifico = ojo los entildados que dicen con forme y Magdalena no valen

Jos. Gabriel <sup>28</sup> Manuel Marin

Baudilio Casas  
Baudilio Bargallo

Vicete Tur

Manuel Gilabert

